

Acta de Directorio N° 185

Fecha: 13 de mayo de 2019

Lugar: Av. Dr. Jose María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

Participantes:

- Directores Titulares: Guillermo FIAD - Juan Carlos SERVINI - Eugenio COMMENGE
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Néstor FUKS y Mauricio GUILLANI

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

1. **Puesta en conocimiento de recientes llamados a licitación pública.** El Directorio tomó conocimiento de la Licitación Pública ADIF N° 51/2018 (“REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS - LÍNEA BELGRANO SUR – ESTACIÓN TAPIALES (KM 14+150) A KM 36+400. PROVINCIA DE BUENOS AIRES”).
2. **Adjudicación de la Contratación Directa N° 129-ADIF-2019 de “Andenes y módulos habitacionales para la Línea General Belgrano Norte”.)”.** El Directorio decidió adjudicar: (i) a favor ANDEMETS.A. el alquiler de andenes provisorios ubicados las estaciones de Tierras Altas, Tortuguitas y Alberti, (ii) a favor de ANDEMETS.A. el alquiler de andenes provisorios ubicados en las estaciones de Grand Bourg y Del Viso por el monto de \$12.200.000 más IVA por el plazo de 10 meses, (iii) a favor de LA RUMANA S.A. la compra de los módulos ubicados en Tierras Altas, Tortuguitas y Alberti, (iv) a favor de LA RUMANA S.A. el alquiler de módulos habitacionales de las estaciones Grand Bourg y Del Viso y (v) a favor de LA RUMANA S.A. las tareas de acondicionamiento anti vandálico para los módulos ubicados en las estaciones Grand Bourg y Del Viso.
3. **Consideración de adenda al contrato objeto de la LP N° 63-2017 para la “Recuperación y mejoramiento del Ferrocarril Gral. Belgrano – Intervención de obras de arte ubicadas en Ramal F1 entre las Prog. Km 56.224 a km 154.357 y Ramal C entre las Prog. Km 114.080 a km 272.135 – Provincia de Santa Fe – Renglón 3.** El Directorio prestó conformidad a la celebración de la adenda con la contratista NORVIAL SERVICIOS S.A.
4. **Puesta en conocimiento de procesos conformados por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.** El Directorio ratificó el Procedimiento Aprobación de Redeterminaciones de Obra-V2.2 y el Procedimiento Gestión de Multas de Obra V2.1 conformados por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.
5. **Puesta en conocimiento del Informe de Auditoría elaborado por la Auditoría General de la Nación que tuvo por objeto: “Ministerio del Interior y Transporte – ST –CNRT- ADIFSE – SOFSE**

– **Transporte Ferroviario: mantenimiento, calidad de servicio e inversiones – Gestión**". El Directorio tomó conocimiento de la Resolución N° 33/19 de fecha 24 de abril de 2019 por la cual se aprueba el Informe de Auditoría de la Auditoría General de la Nación, la Síntesis Ejecutiva y la ficha del Informe respecto de la Auditoría que tuvo por objeto "MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE – ST –CNRT- ADIFSE – SOFSE – TRANSPORTE FERROVIARIO: MANTENIMIENTO, CALIDAD DE SERVICIO E INVERSIONES – GESTIÓN" producido por la GERENCIA DE CONTROL DE ENTES REGULADORES Y EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS del órgano de control.

6. **Otros temas a propuesta de Directores y/o Síndicos.** El Directorio tomó conocimiento de la Nota NO-2019-42568165-APN-SSTF#MTR de la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE FERROVIARIO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE de fecha 8 de mayo de 2019 mediante la cual pone en consideración de ADIF el proyecto de Adenda N° 1 al Acta Acuerdo para el Desarrollo de Soluciones Ferroviarias en el marco del Proyecto "Paseo del Bajo" celebrada por el MINISTERIO DE TRANSPORTE, ADIF, la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE), la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE (CNRT), la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E. (AGP), la OPERADORA FERROVIARIA S.E. (SOF), el MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, AUTOPISTAS URBANAS S.A. (AUSA) y la CORPORACIÓN ANTIGUO PUERTO MADERO S.A. (CAMPSA) en fecha 9 de mayo de 2017 y encomienda la firma de la mencionada Adenda N° 1 a cualquiera de los Directores.

Asimismo, el Directorio tomó conocimiento del Acta de Entrega de fecha 9 de mayo de 2019, el Acta de Recepción Provisoria Parcial entre AUTOPISTAS URBANAS S.A y BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.-JOSÉ CHEDIK S.A.I.C.A. UT y el Acta de Entrega de Obra entre AUTOPISTAS URBANAS S.A. y el MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES en el marco del "Proyecto Viaducto Ferroviario Elevado en Vías del FF.CC. Gral. Bartolomé Mitre, Ramal Retiro-Tigre, Tramo Dorrego-Congreso"